



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO – PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-04-2025

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO

1. DENOMINACIÓN:

Docente Técnico Departamento de Postgrado - Dirección Académica
--

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL:

REQUISITO	- Nacionalidad Paraguaya.
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Licenciatura en Ciencias Informáticas.
OTROS ESTUDIOS	- Capacitación Pedagógica en Educación Superior – Didáctica Universitaria. - Cursos relacionados a su formación.
EXPERIENCIA NECESARIA	- Atención y orientación al público. - Manejo de herramientas ofimáticas (planillas electrónicas y procesadores de textos). - Conocimiento y buen desenvolvimiento en trabajos del área académica.
HABILIDADES PERSONALES	- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo. - Compromiso con la calidad del trabajo. - Vocación de servicio. - Buen relacionamiento interpersonal. - Facilidad de comunicación. - Iniciativa. - Capacidad de organización. - Actitud cordial y buena presencia. - Responsabilidad para el cumplimiento de los plazos.
OTROS REQUISITOS	- Capacidad para redacción de informes, memorandos, notas, etc. - Empatía y ganas de superación. - Creatividad. - Idioma guaraní.

3. FUNCIONES:

- Recepción de documentos de los diferentes trámites académicos.
- Procesar documentos como memorandos, notas, otros.
- Preparar informes académicos de estudiantes y docentes, según necesidad.
- Informar sobre actividades desarrolladas y el logro de resultados.
- Recibir y verificar los documentos de estudiantes, docentes.
- Responder con solvencia las consultas realizadas por los estudiantes sobre los diferentes trámites académicos realizados en el Departamento de Postgrado de la FPUNA de manera digital y/o presencial.
- Seguimiento de los trámites realizados por los estudiantes a través de los canales oficiales de la institución.
- Mantener el archivo de gestión y legajo de estudiantes y docentes ordenados y actualizados.
- Actualización permanente del Sistema de Gestión Documental GDoc.
- Recibir y dar respuestas a las consultas realizadas en el correo institucional.
- Mantener informado al director sobre el desarrollo de los procesos y actividades a su cargo.
- Otras funciones asignadas por su superior.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO – PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-04-2025

4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Departamento de Postgrado - Dirección Académica

5. DATOS DEL PUESTO:

- Modalidad: Nombramiento.
- Cargo: Docente Técnico I.
- Categoría: UM1.
- Remuneración: Gs. 5.666.452. - (guaraníes, cinco millones seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos).
- Antigüedad: A partir de la adjudicación.
- Vacancia: 1 (uno).
- Horario: lunes a viernes de 08:00 a 14:00 – 30 horas semanales.

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1.	Nota de postulación, según formato establecido – Ver (Anexo1).
2.	Curriculum vitae actualizado, fechado y firmado.
3.	Fotocopia del título de grado universitario nacional inscripto en el MEC y en la UNA extranjero reconocido, homologado o convalidado, conforme a la disposición vigente, y autenticada por escribanía.
4.	Fotocopia del diploma de Capacitación Pedagógica en Educación Superior - Didáctica Universitaria
5.	Fotocopia de certificados de capacitación relacionados a su área de formación
6.	Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía 1 (uno).
7.	Fotocopia de certificados que acrediten la experiencia laboral.
8.	Foto tipo carnet, tamaño 4x4, 1 (uno).
9.	Declaración jurada – Ver (Anexo 2).
10.	Disponibilidad de horario – Ver (Anexo 3).
11.	Fotocopia del recibo de pago del arancel correspondiente - Docente Técnico I. (Resolución N° 1544/2024)
12.	En caso de ser funcionario público y/o docente en otras entidades públicas: Certificado de trabajo (formato función pública) original y actualizado al tiempo de la postulación, detallándose los siguientes datos: - Lugar de trabajo (detallando la dirección física y el número de teléfono, línea baja o celular) - Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal/mensual) - Antigüedad (para los cargos permanentes) - Vigencia del contrato (desde: dd/mm/aa – hasta: dd/mm/aa)
La falta de uno de los documentos citados más arriba así como del formato requerido será motivo de descalificación.	

Obs. En caso de ser seleccionado, deberá presentar también las siguientes documentaciones para la adjudicación:

1.	Certificado original de antecedente judicial.
2.	Certificado original de antecedente policial.
3.	Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía, 3 (tres).
4.	Foto tipo carnet, tamaño 4x4, 1(unos).
5.	Fotocopia del certificado del acta de nacimiento, autenticada por escribanía.
6.	En caso de ser poseer título de grado nacional de otras universidades, deberá realizar la inscripción del mismo en la UNA para el ejercicio de las actividades académicas, según Resolución N° 0484-00-2019. Acta N° 12 (A.S. N° 12/26/06/2019).

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

- Inicio:** 07 de abril de 2025.
- Fin:** 21 de abril de 2025 hasta las 09:00 horas.
- Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- Horario de atención:** lunes a viernes de 07:00 a 20:00 horas.
- Formato:** Documentaciones foliadas desde la nota de postulación, correlativa y consecutivamente, sin tachaduras ni enmiendas dentro de una carpeta archivadora en sobre cerrado y caratulado con el **formulario de postulación (Ver Anexo 4)**.
- Observación:** La presentación debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO – PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-04-2025

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación constará de 4 (cuatro) etapas, el cual estará a cargo de la Comisión de Selección:

- Evaluación documental
- Prueba psicométrica
- Prueba de conocimiento
- Entrevista

La Matriz de Evaluación contemplará los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, de manera referencial, totalizando 100 (cien) puntos:

- Formación Académica (máximo 20)
- Otros Estudios (máximo 15)
- Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25)
- Pruebas de conocimiento (máximo 15)
- Test psicométrico (máximo 10)
- Entrevista (máximo 15)

9. DOCUMENTO DE INTERÉS:

Resolución N° 0109/2019 del Rectorado "Por la cual se aprueban los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción"

https://www.pol.una.py/wp-content/uploads/2021/07/Res_109_2019_Concursos.pdf

10. OBSERVACIONES:

De conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, los postulantes deben acompañar e informarse sobre todo el proceso de concurso, a través de la página web de la institución.

<https://www.pol.una.py/llamados-a-concursos/>

11. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

- Ing. Luján García.
- Univ. Freddy Zarza.
- Lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas. Tel: 021-588-7131

Departamento de Administración Documental y Legajo - Dirección de Gestión de Personas.